



Andrea Ahumada Bugueño es la apoderada de 4° medio B de Gastronomía de la Escuela Agrícola que está pidiendo apoyo de la comunidad para celebrar la licenciatura de los alumnos, luego que la Tesorera del curso desapareciera con casi un millón de pesos. Lamentablemente muchos la han confundido con la desaparecida Tesorera, situación que pide aclarar a la opinión pública.

Arriesgan 10 de prisión por violento ultraje **Bolivianos culpables de violación a mujer que los invitó a fiesta**

Víctima de 21 años de edad fue ultrajada en su propia casa por dos de sus compañeros de trabajo al terminar reunión

Pág. 13

Unas 100 personas beneficiadas:
Cuatro cursos de capacitación ofrecerá Programa +Capaz

Pág. 3

Asegura tenerlo financiado:
Cornejo promete crear nuevo departamento de seguridad municipal

Pág. 8-9

Sindicato Supervisores Andina:
Acusan incumplimiento grave del reglamento de seguridad minera

Pág. 10

Subdere y Municipalidad:
Logran recursos para financiar importante proyecto de reciclaje

Pág. 11

LLAY LLAY
Detenido en flagrancia sustrayendo especies desde un departamento

Pág. 13



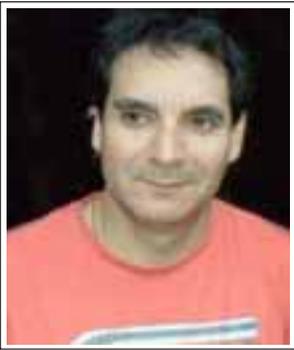
Pág. 6

SENCE Y PROGRAMA +CAPAZ.- Un total de 127 hombres y mujeres de Llay Llay recibieron sus respectivos diplomas de los cursos de Soldadura, Bodega y Maestría en Cocina impartidos por Sence y el Programa +Capaz, con el apoyo de la Oficina de Intermediación Laboral (Omil) de la Municipalidad de Llay Llay. La capacitación facilita la inserción laboral y fortalece la calidad del trabajo de los nuevos graduados, a la vez que respalda sus respectivos emprendimientos. "El adquirir un oficio entrega la llave de mejoras en las condiciones de empleabilidad", destacó el director regional del Sence, Esteban Vega.

Recorridos a las 9 y 13 horas pasando por 5 rutas:
Municipalidad de San Felipe brindará transporte a votantes de sectores rurales

Pág. 5





Los cuentos de Ariadna

■ **Marco López Aballay**
Escritor

En mayo del 2006, tuvimos la oportunidad de intercambiar algunas palabras con Hurón Magma, a propósito de un encuentro de poetas que se estaba efectuando en San Felipe. En dicha oportunidad, habló de sus tres libros de poesía, *Palomas de lluvia* (1985), *Bajo otro cielo* (1987) y *El árbol de los sueños* (1998), las cuales en su conjunto, demostraban la calidad de este autor nacido en Lago Ranco (junio de 1961). Luego, el año 2009 volvimos a encontrarnos por motivos de la publicación de su libro *Los cuentos de Ariadna y otros poemas*, que Ediciones Casa de Barro de San Felipe, incluía en su colección *EL Aromo*. Una vez editado, Hurón realizó una sencilla presentación de estos textos en el sector El Almendral, en casa del poeta Camilo Muró.

Los cuentos de Ariadna, se desenvuelve en territorios de un gran bosque, y desde la entrada percibimos la atmósfera dramática del nacimiento protagonizado por Ariadna, quien será el hilo conductor de las múltiples escenas que se van desarrollando como en un sueño casi perfecto. Sin embargo, la tensión permanece como un ruido apenas

perceptible y quienes intervienen el bosque -niños, jóvenes, mujeres y ancianos- temprano o tarde comprenden que la búsqueda de aquella niña se convierte en un enigma que supera la lógica del pensamiento humano. Acaso los árboles, como manifestación pura de la naturaleza, dominan la situación entre códigos indescifrables a la razón humana, y elementos como tristeza o desesperación, no sean más que reacciones del hombre en su impotencia de saberse sometido ante la inmensidad de aquel territorio lleno de sabiduría. Bajo esa perspectiva, la convivencia fracasa a cada momento, el poeta comprende que su lenguaje y visión son insignificantes ante la vida de los árboles. Esos gigantes que, entre cada movimiento de su follaje, y a la manera de un caleidoscopio, nos confunde entre paisajes oníricos, surrealistas y fantásticos. Acaso el aroma de la floresta sea una droga que penetra el pensamiento hasta dejarlo inconsciente:

“Y por ti Ariadna / nos internamos en un bosque donde los árboles eran volcanes / y los volcanes disparaban ríos y los ríos disparaban

cascadas / y las cascadas reventaban llenas de peces”.

Bien podríamos interpretar estos versos como una escapatoria a la asfixiante realidad que les acecha. El poeta en su impotencia, recurre a la fantasía a ver si en esa dimensión aparece el fantasma de sus deseos y su obstinada búsqueda sea satisfecha a manera de un loco que deambula por las avenidas del bosque encantado.

“Y el viento que llegaba del sur / traía la lluvia en sus manos

y entonces / el viento del oriente alzó su voz

y mientras el viento hablaba / nosotros temblábamos

habíamos talado el primer árbol del bosque azul y estábamos condenados / a buscar a Ariadna para siempre”

En este poema, el desenlace de la historia se torna aún más dramático por las características que rodea la acción: el viento se suma al dolor del bosque al observar la tala del primer árbol. Pero la sentencia al hombre será eterna, y como en círculo, escucharemos una y mil veces el llanto de Ariadna en la oscura selva del pensamiento.



Tu voto, es necesario

■ **Por: Jorge Rubio Olivares**
Abogado.

Cada cuatro años, tienes la oportunidad de elegir a tus autoridades locales, aquellos que intervienen en el día a día de tu comuna. No permitas que el desencanto te desanime para ir a ejercer ese derecho, si sientes que algún o algunos de las actuales autoridades no cumplieron con tus expectativas, este es el momento de votar por otros y así, sacarlos de sus cargos; por el contrario, si estas complacido por su actuar, ratifícalos votando por ellos, el tema está en que si nos quedamos de brazos cruzados y no participamos en la votación de manera activa, lo único que se logra es aumentar la abstención.

Debemos entender que las elecciones, son la herramienta del sistema democrático, la constitución lo estipula como un derecho y yo agregaría que, aunque no es un deber legal, es un deber moral, por nosotros, por nuestros hijos y familiares, debemos expresar nuestra opinión a través del voto, un voto pensado y estudiado. Levántate temprano y cele-

bra la democracia, vota por quien tú quieras; pero vota, esperar que otro decida por ti en definitiva solo va a resultar que la persona que ocupe el cargo público no va a representar tus necesidades, ni tus intereses.

Hoy nos encontramos ante un escenario dantesco, que sumado a la abstención electoral que se ha convertido en uno de nuestros peores virus que ataca en Latinoamérica, es acompañado de este misterioso error en el padrón electoral, que sin tener a la fecha un responsable sobre tamaño equivocación que seguramente beneficiara a los que menos probidad política tengan y muy probablemente dará pie para las tantas impugnaciones que se pueden generar en este proceso electoral, que parece un contubernio en contra del voto. Con lo cual la única forma de evitar lo estipula como un derecho que impere lo negativo, es saliendo de manera desmedida a ejercer el voto.

En esta ocasión, debemos convertirnos en una especie de efecto multiplicador en cuerpo y alma, repitiendo hasta más no poder que debemos participar todos en la jornada del 23 de octubre,

donde se decidirá el destino de nuestras comuna, ya que dependiendo de los resultados estaremos obligados en principio a tener en los cargos electos a la persona escogida por un periodo de cuatro años, los cuales se podrían convertir en un perfecto calvario, si la persona que resulta electa no está en sintonía perfecta con la comunidad y adicional no posee un servicio natural de apoyo al más necesitado.

Todos debemos asistir al proceso electoral, manifestando nuestra voluntad y luego de hacerlo estamos llamados a verificar si nuestros vecinos fueron y si no han ido debemos acompañarlos para que ejercen su derecho, ya que es la única forma como se construye y rectifica la democracia, la cual cada cierto tiempo se somete a prueba y la para que pueda salir evaluada positivamente debe contar con la mayor cantidad de votos emitidos por los ciudadanos, no esperemos a que otros decidan por nosotros, salgamos a votar, tu voto, mi voto y nuestros votos son los que construyen el Chile libre y democrático.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
21/10/2016	27.284,84	21/10/2016	26.244,59
20/10/2016	27.282,56	20/10/2016	26.242,90
19/10/2016	27.280,27	19/10/2016	26.241,21
UTM	Octubre-2016	45.999,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Dé solidez a su marca

Radio **Carnaval**

radio **CONTEMPORANEA**

Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE

TELÉFONO / FAX:

34-2514238

WWW.RADIOCARNAVALCL

Unas 100 personas podrán acceder a esta iniciativa:

Programa +Capaz ofrecerá cuatro cursos de Capacitación en San Felipe

Contabilidad básica, Instalación de Piso Flotante, Carpintería en obra gruesa y Obras Sanitarias menores y Grifería, serán los cursos de capacitación que el programa Más Capaz, impartirá a partir de noviembre en la comuna de San Felipe

Así lo dio a conocer, Fernando Fuentes, jefe del Departamento de Fomento y

Desarrollo Productivo del municipio sanfelipeño, quien además aseguró que la inversión del programa para el año 2016 supera los 90 millones de pesos.

Fuentes detalló, cual es el perfil de las personas que se pueden inscribir para formar parte de esta instancia de aprendizaje y precisó que "Queremos invitar a toda la comunidad sanfelipeña a

Clases comenzarán el 2 de noviembre y pueden postular hombres entre 18 y 29 años y mujeres entre los 18 y 65 años. Las inscripciones deben realizarse en Toromazote #1172, piso 2, oficina 6 (San Felipe) y vía OnLine, en www.sence.cl/+capaz.

postular a los programas de capacitación Más Capaz que fueron adjudicados por la línea técnico profesional (LTP) pueden inscribirse hombres entre 18 y 29 años y mujeres entre los 18 y 65

años", apuntó.

El Programa +Capaz es un programa del Sence, que ofrece cursos de capacitación en oficios y que pretende capacitar a 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes vulnerables entre 2014 y 2018, siendo el programa de capacitación laboral más ambicioso del país. En sus líneas Regular y Técnico Profesional, en la Provincia de San Felipe se generarán 1175 cupos, con una inversión de

926 millones de pesos.

Las inscripciones, se pueden realizar en la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo en Toromazote #1172, piso 2, oficina 6 (San Felipe) y vía OnLine, en www.sence.cl/+capaz. Se estima que las capacitaciones comiencen el día 2 de noviembre y las inscripciones deben efectuarse a la brevedad, pues son solamente 25 cupos por cada curso.



Fernando Fuentes, jefe del Departamento de Fomento y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de San Felipe. (Foto Archivo).

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Fecha	Temperaturas	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
jueves 20	Min. 4°C Máx. 27°C	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 21	Min. 6°C Máx. 21°C	Despejado	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial variando a despejado
sábado 22	Min. 7°C Máx. 26°C	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CARABINEROS	133	342 509800
AMBULANCIA	131	
HOSPITAL SAN CAMILO		342 493200
SAMU		342 493201
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	149	
BOMBEROS	132	342 518884

VOTA +4

Con Eugenio Cornejo cambia San Felipe

EUGENIO CORNEJO ALCALDE

CON TU VOTO !
Cambiemos San Felipe

Esperanzas de Halcón de Panquehue:

Intendente destacó trabajo mancomunado en la construcción de conjunto habitacional

PANQUEHUE.- El trabajo mancomunado entre el municipio, el Serviu, los servicios del estado y la comunidad organizada a través de un comité habitacional, fue posible que 159 familias del Comité Esperanza del Halcón de Panquehue, cuenten con un hogar definitivo, dando vida a un nuevo barrio, que dispone de árboles y juegos infantiles con la meta de desarrollar nuevos proyectos de adelanto.

Este hecho, lo destacó el intendente regional Ga-

Con la creación de un nuevo barrio, se entregan 159 viviendas en sector rural de Panquehue.

briel Aldoney en la visita que efectuó a este conjunto habitacional recién inaugurado, junto al gobernador provincial de San Felipe, Eduardo León; el alcalde subrogante Jorge Silva; la delegada provincial del Serviu, Natalia Ríos y la presidenta del comité María Angélica Urtubia.

La autoridad invitó a los jefes de familia, que están

en pleno proceso de traslado a sus viviendas definitivas, a organizarse y desarrollar otras iniciativas como crear áreas verdes, para vivir en barrios dignos sobre todo en sectores rurales como este.

Esta obra, fue financiada a través del Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de la Subde-



En la fotografía Intendente regional, Gabriel Aldoney, junto al gobernador provincial de San Felipe, Eduardo León; el alcalde subrogante Jorge Silva; la delegada provincial del Serviu, Natalia Ríos y la presidenta del comité María Angélica Urtubia.

re, obteniendo los beneficiarios los respectivos subsidios habitacionales.

Fue posible además que este barrio cuente con un sistema particular de agua

potable que tuvo un costo de 198 millones de pesos, y una planta de tratamiento de aguas servidas con una inversión de otros 172 millo-

nes.

Próximamente se iniciará la fase de construcción de otras 82 viviendas en el mismo sector.

Ajedrecistas sanfelipeños en Torneo IRT Club La Florida



Arturo Avendaño Herrera, del Liceo Particular Mixto de San Felipe, obtuvo la distinción como mejor U16 de la jornada.

Este fin de semana, del 15 al 16 de octubre, una delegación de la Escuela José de San Martín y del Liceo Particular Mixto, concurrió al Torneo IRT 1ª categoría organizado por el Club La Florida, en Santiago. En dicha actividad participaron 22 competidores de Santiago, Concepción y de San Felipe.

En el torneo, los cuatro alumnos de nuestra comuna participaron en seis rondas tendientes a cumplir con los requisitos para acceder al Torneo Sudamericano de la Juventud 2016, que será realizado entre el 1

y 6 de diciembre de este año, en Santiago.

Nuestros ajedrecistas **Arturo Avendaño Herrera**, de la Escuela José de San Martín, obtuvo la distin-

ción como mejor U14 y **Poulette Pinchón Silva**, del Liceo Particular Mixto de San Felipe, obtuvo la distinción como mejor U16 de la jornada. Sin duda es un gran

logro y premio a su perseverancia, además del compromiso y esfuerzo que realizan sus padres en acompañar a cada hijo en todas sus actividades deportivas.



lubrimetal

SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ

FRENOS, RECTIFICADO DE DISCOS

CAMBIOS DE ACEITE AL INSTANTE

LUBRICANTES PARA AUTOMÓVILES, MOTOS, CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA

LOS MEJORES ADITIVOS, FILTROS, BATERÍAS Y CORREAS AMPOLLETAS

MECÁNICA: CAMBIO DE CORREAS DE DISTRIBUCIÓN AMORTIGUADORES, REPARACION TREN DELANTERO

SOLDADURAS TIG, MIG Y OXICORTE

REPARACIÓN DE ESCAPES Y SILENCIADORES

FABRICACIÓN DE TIROS PARA REMOLQUES Y MUCHO MÁS

DE LUNES A VIERNES EN HORARIO CONTINUADO DE 8:30 A 20:00 HRS.

LLAMANOS AL: 91552566 O ESCRÍBENOS AL +56981487479

PORTUS ESQUINA UNO NORTE

CONVENIO CON EMPRESAS



REINARES
HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años

ZONA WI-FI

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

Haga sus reservas al fono 25 10 359

Carlos Gendell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Recorridos se realizarán a las 9 y 13 horas pasando por 5 rutas:

Municipalidad de San Felipe proporcionará transporte a votantes de sectores rurales

El alcalde administrativo de San Felipe, Jorge Jara, lamentó que el estado no haya proporcionado los recursos que exige la ley 18.700 para poner a disposición del electorado rural de la comuna, la movilización necesaria para facilitar la concurrencia de los vecinos a cada uno de los locales de votación.

«Lamentablemente la cobertura de recursos que la Seremía de Transportes, le habría otorgado a la Gobernación Provincial es insuficiente para cubrir recorridos en la comuna de San Felipe (...) yo lamento que el funcionario que elaboró la resolución no haya mapeado la Región, porque el hecho de que seamos capital de Provincia, no significa que no tengamos lugares apartados (...) es por eso

que, con el afán de contribuir con cumplir la norma legal y con aquellos vecinos de localidades apartadas que quieran venir a votar, porque no olvidemos que el voto es voluntario, puedan venir a votar sin contratiempos, asegurándoles movilización», afirmó el edil.

Ante esta situación y con el objetivo de que la elección municipal se desarrolle con la mayor cantidad de votantes posible, el municipio sanfelipeño, contrató un servicio de Transporte que contará con 5 recorridos: el primero de ellos destinado para el sector de El Asiento, pasando por las calles Ortiz, Vergara y 21 de Mayo; el segundo considera a los vecinos de Bellavista, Barrancas, Calle Núñez, Orilla de Río y 21 de Mayo; el tercero

Secretaría Regional Ministerial de Transportes de Valparaíso, no entregó los recursos necesarios para cumplir con la ley 18.700 y facilitar el traslado de votantes hacia los distintos locales de votación, por lo que, el municipio resolvió asumir ese ítem.

es para Algarrobal, Hacienda de Quilpué, Casas Chicas de Quilpué y La Troya; el cuarto para Tierras Blancas y Bucalemu, y el quinto, para los vecinos y vecinas de San Rafael y Curimón.

La movilización estará distribuida en 2 horarios: a las 9 de la mañana (con regreso a sus localidades a las 12 del día) y un segundo recorrido se realizará a las 13 horas. Para efectos de que la comunidad pueda reconocer el transporte, éste contará con una señalética particular y además, personal municipal se comunicó con los respectivos dirigentes vecinales para puntualizar

los horarios y lugares donde se dispondrán los microbuses.

Respecto de que esta situación pueda ser considerada como intervencionismo electoral, Jara fue enfático en manifestar que «en ningún caso esto puede ser interpretado sino como el cumplimiento de una obligación que está en la ley 18.700 y una contribución que la municipalidad realiza a los vecinos. Esperamos que no haya ningún contratiempo, vamos a coordinar con Carabineros y personal de seguridad respectivo, para evitar que algún candidato quiera aprovecharse de esta circunstancia y acompañar a los electores (...) eso está prohibido y puede provocar la detención de la persona que incurre en este tipo de conducta», sentenció

PARO DE MUNICIPALES

En el mismo contexto electoral, las distintas municipalidades del Valle de Aconcagua deben entregar hoy sus respectivos locales de votación a personal del Ejército de Chile, coincidiendo con el eventual paro de trabajadores municipales, quienes en San Felipe, se estarían plegando a la paralización de 48 horas

convocada a nivel nacional por la Asemuch (Confederación de Funcionarios Municipales de Chile).

Es por esto que, en el caso del municipio sanfelipeño, se tomaron todos los resguardos necesarios para dejar listos cada uno de los 5 colegios que funcionarán como centro de escrutinios, para que -en caso de concretarse el paro de Asemuch- se pueda cumplir con la ley

Así lo explicó el edil administrativo Jorge Jara, quien detalló que «nosotros estamos trabajando desde el martes en la habilitación de los recintos, hay 3 de ellos que ya están listos y faltan solamente los dos menores (esto al medio día de ayer)», apuntó, agregando que «el llamado a la comunidad es que esté tranquila, porque a pesar de que para mañana (hoy) hay anunciado un paro, de los funcionarios del sector público, incluida la Asemuch, igual vamos a cumplir con el compromiso de entregar los recintos correctamente habilitados, para que el proceso electoral se desarrolle sin ningún contratiempo», enfatizó Jara.

De acuerdo a lo manifestado por el abogado, en caso de que el gremio concrete su



Jorge Jara Catalán, alcalde subrogante de San Felipe.

movilización, el municipio se ha dispuesto de un plan B para enfrentar la contingencia, planificando un turno de emergencia con trabajadores dependientes de la Municipalidad de San Felipe, pero que no son funcionarios de planta, ni de contrata, quienes van a realizar el apoyo logístico y administrativo.

Cabe mencionar que los lugares de votación en San Felipe son: El Liceo Politécnico Roberto Humeres, el Liceo de Niñas Corina Urbina y las Escuelas José de San Martín, Manuel Rodríguez y Bernardo O'Higgins. Estos establecimientos tienen suspendidas sus clases hasta el próximo día martes, con excepción del Corina Urbina y Roberto Humeres, los cuales, al ser locales ocupados por el Colegio Escrutador, serán fumigados el martes, retomando las clases el miércoles 26 de octubre.

Familia Pantoja - Morales

Soy Claudio Pantoja y ésta es Mi Familia

H-21

San Felipe: de Ti depende El Cambio!

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

La Unión FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Recomendaciones de Cruz Roja San Felipe para estas elecciones municipales

El día domingo 23 de octubre, se llevarán a cabo las elecciones municipales, a lo largo y ancho del país. Es por ello, que Cruz Roja Filial San Felipe se hará presente en cada recinto de votación, brindando apoyo a la comunidad. Sin embargo, usted no debe olvidar las siguientes recomendaciones genera-

les:

- 1) Dependiendo de la hora en que acuda a sufragar, tome un desayuno abundante o un almuerzo contundente, en caso de que deba hacer filas.;
- 2) Hidrátate: Acuda con una botella de agua.;
- 3) Utilice protector solar.;
- 4) No olvide la ingesta de medicamentos.;
- 5) Lleve solo lo necesario.;
- 6) Si es posible, deje a los niños en casa, ya que el proceso puede llegar a ser tedioso.;
- 7) No olvide su cedula de identidad, ya que sin ella no podrá votar.;
- 8) Mantenga el buen humor a



La filial de Cruz Roja San Felipe, entrega un listado de recomendaciones para que los electores tomen en cuenta al momento de concurrir a sus respectivos recintos de votación. (Foto Referencial).

pesar de las esperas. Cualquier problema que pueda presentar, acuda al puesto de Cruz Roja que se encontrará en un lugar visible del local de votación.

NOTIFICACION

Ante Juzgado Letras Putaendo, en causa sobre demanda ejecutiva de desposeimiento, Rol 266-2016, caratulado "Banco Santander Chile con Inmobiliaria Longavi" por resolución 20 Septiembre 2016, se ordenó notificar por avisos demanda ejecutiva de desposeimiento hipotecario deducida por Banco Santander Chile en contra de Inmobiliaria Longavi, Rut: 76.031.700-4, representada por Hector Ignacio Salinas Pinto, Rut 8.533.169-8, domiciliados en Seminario N° 960 Departamento A Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, por ser actual dueño de la Parcela y derechos de aguas hipotecados a favor del Banco, con el objeto haga abandono ante el Tribunal de los bienes indicados, bajo apercibimiento que de acuerdo a los Artículos 2424, 2428 y 2397 del Código Civil, sea desposeída ejecutivamente y con su producido se pague las sumas adeudadas al Banco por Agrícola Eduardo Labarca Campos E.I.R.L.76.041.954-0, representada por Eduardo Labarca Campos, Rut 9.384.498-k, abogado, con domicilio en Domeyko N° 2167 Departamento 1306 Comuna de Santiago. Demanda expone lo siguiente: Por escritura pública 15 Septiembre 2009, otorgada en Notaria Pública Putaendo de Cristina Lolas Chaban, Agrícola Eduardo Labarca Campos E.I.R.L., ya individualizada, constituyó hipoteca a favor del Banco Santander Chile para garantizar sus propias obligaciones ya sean éstas presentes o futuras, sobre la Parcela N° 145 del Proyecto de Parcelación El Tartaro y Lo Vicuña Comuna Putaendo, inscrito a su nombre a fojas 559 N° 552 año 2008 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Putaendo y derechos de aguas equivalentes a 17,30 acciones para el regadío del predio anterior, inscritos a fojas 168 vta. N° 170 del Registro Propiedad Aguas del año y Conservador citado. La Hipoteca de la parcela está inscrita a fojas 102 N° 87 y los derechos de aguas a fojas 20 N° 17 ambas año 2009, Registros de Hipotecas respectivos del mismo Conservador. Esta empresa adeuda al Banco Santander Chile, las siguientes obligaciones: **Juicio Rol 1265-2011 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe.** 1.- Pagaré N° 420011618170 de 30 Septiembre 2009 por \$10.916.231.- recibido en préstamo con vencimiento el 15 de Septiembre 2010, más intereses, deuda que no fue pagada a su vencimiento, la que alcanza al 07 Abril 2011, a la suma de \$12.139.462.-, más intereses 2.- Pagaré N° 420011862607, suscrito el 06 Abril 2011, por poder especial irrevocable otorgado al efecto por la deudora por \$898.618.- con vencimiento el 7 Abril 2011 más intereses. Este documento no fue pagado a su fecha de vencimiento, y la deuda alcanza al 7 Abril 2011, a \$898.618.-, más intereses hasta su pago. De esta manera Agrícola Eduardo Labarca Campos E.I.R.L., adeuda la suma de \$13.038.080.- que corresponde al total de los 2 Pagarés mencionados. Para el cobro de este pagare se interpuso demanda ejecutiva en la causa ya descrita, caratulado "Banco Santander Chile con Agrícola Eduardo Labarca Campos EIRL" donde ejecutado opuso excepciones que fueron rechazados por sentencia definitiva ejecutoriada que está certificado en expediente. **Juicio Rol 2766-2011 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe.** Pagaré Crédito en Moneda Nacional No Reajutable en Cuotas Fijas N° 420010297124 suscrito el 30 Septiembre 2009, por \$60.000.000.- por capital, pagadero el crédito y sus intereses en 9 cuotas anuales iguales y sucesivas de \$12.220.758.- cada una con vencimiento los días 2 de cada año, a contar del 2 de Mayo de 2010 y hasta el 02 de Mayo de 2018 y una última de \$12.220.772.- con vencimiento el 2 de Mayo de 2019. El capital devenga una tasa de interés del 1,42% mensual vencido y se consignó que el Banco podrá hacer exigible el total de la deuda, considerando la obligación como de plazo vencido en caso de mora en el pago de una cualquiera de las cuotas anuales en que se divide la obligación. El obligado no pagó la cuota anual pactada que vencía el 2 Mayo 2011, razón por la cual el Banco Santander - Chile hizo exigible el total de lo adeudado, que al 29 Septiembre 2011 alcanza a \$63.161.509.- que debe pagarse más intereses hasta su pago efectivo. Para el cobro de este pagare se interpuso demanda ejecutiva en la causa antes descrita, caratulado "Banco Santander Chile con Agrícola Eduardo Labarca Campos EIRL y otro", que fue notificado y no opuso excepciones, lo que se encuentra certificado en esa causa por lo que mandamiento de ejecución, tiene carácter de sentencia judicial ejecutoriada. En conformidad a todo lo señalado Agrícola Eduardo Labarca Campos E.I.R.L. adeuda al Banco la suma total de **\$76.199.589.-** correspondiente a los 2 juicios referidos y que deben ser pagados, más intereses hasta su efectivo pago. El Banco no ha podido hacer efectivo el pago de estas obligaciones con los bienes hipotecados toda vez que la empresa deudora, vendió la propiedad y derechos de aguas hipotecados a Inmobiliaria Longavi, según escritura pública de compraventa de 16 Marzo 2011 otorgada ante el Notario Público Santiago Felix Jara Cadot rectificada por otra de 12 Mayo 2011 ante el Notario Público Santiago María Acharan Toledo, y el dominio de la parcela está inscrito a fojas 164 vta N° 170 y los derechos de aguas a fojas 80 vta. N° 92 ambas del 2011 Registro de Propiedades respectivos del Conservador de Bienes Raíces Putaendo, razón por la cual se inició una gestión de notificación de desposeimiento, Rol N° 29-2013 de este mismo Tribunal, donde se encuentra certificado por la Secretaria del Tribunal que la parte demandada no hizo abandono de los bienes hipotecados como tampoco pagó las sumas adeudadas por la empresa deudora personal, motivo por el cual se interpone esta demanda de desposeimiento para que se le desposea de los bienes mencionados procediéndose a su embargo y remate y con ello obtener el pago de las sumas indicadas. El mandamiento de ejecución ordenó: Mandamiento Putaendo martes 04 de Octubre de 2016, "Un ministro de fe requerirá de pago a INMOBILIARIA LONGAVI, sociedad colectiva civil, representada por Hector Ignacio Salinas Pinto, empleado, ambos domiciliados en Seminario N° 960 Departamento A Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Para que en su calidad de tercer poseedor de la finca y derechos de aprovechamiento de aguas hipotecados, objeto de la demanda ejecutiva, proceda a hacer abandono de éstas ante el Tribunal en el acto de la intimación. En caso de no hacerlo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2424,2428 y 2397 del Código Civil, trábese embargo sobre la finca hipotecada correspondiente a la Parcela N° 145 inscrita a fojas 164 vta. N° 170 del Registro de Propiedad del año 2011 y sus correspondientes derechos de aprovechamientos de aguas inscritos a fojas 80 vta. N°92 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2011, ambos Registros del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, para que con el producto de su realización, hacer pago de la obligación que en favor de la ejecutante constan de los títulos ejecutivos en que se funda la demanda, por la suma de \$76.199.589.- más intereses y costas. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Se ordenó notificar demanda ejecutiva de desposeimiento hipotecario y requerimiento de pago por avisos extractados publicados en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial, Lo que notifico y requiero de pago a Inmobiliaria Longavi, representada por Hector Ignacio Salinas Pinto, para los efectos y los apercibimientos señalados. Demás antecedentes en juicio indicado. Secretaria.

Sence y Programa +Capaz:

Certifican a 127 emprendedores de la comuna de Llay Llay

LLAY LLAY.- Un total de 127 hombres y mujeres de la ciudad del Viento Viento, recibieron sus respectivos diplomas de los cursos de Soldadura, Bodega y Maestría en Cocina impartidos por Sence y el Programa +Capaz, con el apoyo de la Oficina de Intermediación Laboral (Omil), de la Municipalidad de Llay Llay, que dirige Margarita Cárcamo.

La capacitación, facilita la inserción laboral y fortalece la calidad del trabajo de los nuevos graduados, a

vez que respalda sus respectivos emprendimientos. "El adquirir un oficio entrega la llave de mejoras en las condiciones de empleabilidad", dijo el director regional del Sence, Esteban Vega.

Autoridades de la región, compartieron la importante actividad, junto al gobernador de San Felipe, Eduardo León, además del alcalde protocolar, Miguel Cisternas, el concejal Patricio Durán, el coordinador provincial del Sence Julio Bravo y un gran marco de público.

El gobernador León manifestó "que hay que darle la oportunidad a ustedes, gente con talento para que se desarrollen".

Dentro de la teoría de movilidad social expuesta en la ocasión, destaca el caso de Ana Ibarra, una mujer llayllaina que se convirtió en soldadora por medio del curso Sence impartido y, que gracias a su trabajo, va a tener mejores ingresos y va a fortalecer su emprendimiento.

Marianela Quevedo



Un total de 127 hombres y mujeres de la ciudad del Viento Viento, recibieron de manos del gobernador Eduardo León, sus respectivos diplomas de los cursos de Soldadura, Bodega y Maestría en Cocina impartidos por Sence y el Programa +Capaz.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

JUEVES 20 OCTUBRE

09:00 Novasur
12:00 Dibujos Animados
12:30 Cocinando Con José Andrés
13:00 Al Sur del Mundo
14:00 **VTV Noticias Edición Mediodía**
14:40 Música en VTV 2
15:00 Novasur
17:00 Música en VTV 2

18:30 **VTV Noticias Edición Tarde**
19:00 Especial Sobre la Mesa (REP)
21:00 Portavoz Noticias
21:30 **VTV Noticias Edición Central**
22:20 VTV Tiempo
22:30 Por confirmar
00:00 **VTV Noticias Edición Noche**
00:30 Al Sur del Mundo (REP)

Inversión cercana a los \$92 millones de pesos: Mejoran con nueva fuente sistema de Agua Potable Rural de Casablanca en Putaendo

PUTAENDO.- El MOP está en proceso de licitación, para adjudicar las obras de Agua Potable Rural Casablanca en la comuna de Putaendo, con el fin de resolver las dificultades que se presentaba en este servicio.

Lo que pudo constatar el secretario regional ministerial de Obras Públicas, Mi-

guel Saavedra, es que en el caso del sistema de agua potable rural de Casablanca, se pretende dar una solución definitiva a los problemas que ha tenido, producto de depender de otro sistema.

“Se contempla hacer obras de captación a través del canal unificado para que se pueda independizar

Proyecto que pretende independizar la red de agua beneficiará a más de 600 personas.

su abastecimiento que comparte actualmente con el APR de los Patos. Estas son obras de conservación de rápida ejecución, y que tiene montos de inversión cercana a los \$92 millones de pesos”, explicó.

La autoridad regional, también mencionó que la licitación de la obra está publicada y que ya hubo visitas a terreno, pues hay ocho empresas interesadas en participar en la obra. Por lo que se espera que dentro de las próximas semanas se proceda con las evaluaciones cuando lleguen las ofertas.

El gobernador Eduardo León señaló que *“esto se enmarca dentro del compromiso que tomamos como Gobierno con los dirigentes y dirigentas del APR y el Municipio. Se es-*

tán cumpliendo los pasos y protocolos realizados, por lo que esperamos que esta licitación del MOP llegue a buen puerto y por fin normalizar el abastecimiento de agua potable a la gente de este sector” señaló.

En la misma línea, la máxima autoridad de la Provincia explicó que continuarán la entrega del vital elemento a través de camiones aljibes, tal como fue el compromiso que adquirieron con la comunidad desde el primer minuto.

Las obras consideran la implementación de una captación de aguas superficiales, una planta de decantación y la conexión a la red existente.

Es importante señalar, que la adjudicación y la planificación de estas obras de agua potable rural benefi-



El secretario regional ministerial de Obras Públicas, Miguel Saavedra, junto al gobernador provincial, Eduardo León.

ciarán alrededor de 600 habitantes en el sector de Casablanca, y 3.600 en Quebrada Herrera, donde también se realizarán obras de conservación.

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

"Donde El Tito Ríos"

ALMUERZOS DIARIOS
* TODOS LOS LUNES
- Chupe de Guatitas

* PARRILLADAS

* EXTRAS

- Lomo	- Merluza
- Reineta	- Pollo
- Lomo Pobre	

Combate de Las Coimas 1531 - SAN FELIPE
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Marisol Ponce

Candidata a Concejal

+ L-18

Yo quiero a mi comuna de Santa María

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR
PARA SU MESA

PARA CARNES...KAR !!

Te invitan a construir un

san FELIPE

de Primera!

+ F-1

FELIPE CUEVAS

un alcalde

de Primera!

+ L-24

FELIPE RODRIGUEZ

un concejal

de Primera!

Asegura tener \$600 millones para 8 vehículos y 16 funcionarios:

Eugenio Cornejo promete crear departamento de seguridad municipal

Hoy corresponde al periodista **Eugenio Roberto Cornejo Correa**, experimentado hombre de medios y candidato al sillón alcaldicio sanfelipeño, el presentar a nuestros lectores su mejor plumaje político, pues el próximo domingo él se verá las caras con cuatro

candidatos más, los que al igual que él han estado trabajando día a día para conquistar al electorado y convertirse en el próximo alcalde de la comuna.

Cornejo es frontal, directo, cree en lo que dice y asegura que las cifras que su equipo maneja lo ubican en

un ajustado primer lugar, aseveraciones que sólo los votantes podrán desmentir o confirmar a través del sufragio voluntario que este domingo podrán emitir.

«**USTEDES ME CONOCEN**»

Así las cosas, en la en-

trevista de hoy nos encontramos con un candidato cauteloso, ya no tan empeñado en demostrar que los otros se equivocan, sino más bien concentrado en llegar a los votantes a través de propuestas claras y también por medio de un puerta-puerta comunal con

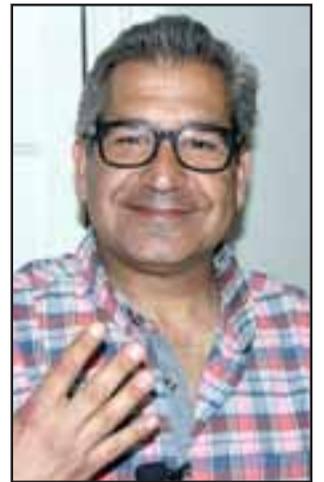
todo su equipo de campaña.

- **¿Eres sanfelipeño o llegaste de otra comuna?**

- "Yo llegué a San Felipe en la guata de mi mamá. Aunque el destino decidió que llegara al mundo en Santiago, el embarazo de mi madre Carmen Correa fue en La Corvi, mi papá se llama Patricio Cornejo".

- **¿Cómo es que llegaste a ser uno de los periodistas más cotizados de la televisión chilena?**

- "Yo llegué a la televisión nacional chilena, porque ya trabajaba en Radio Nacional de Chile, fue ahí que Milton Milla, me pidió que le ayudara en la preparación de sus programas deportivos, pues él vio que yo era muy meticuroso en la verificación de datos al preparar mis notas de radio. Luego me incorporó a Pantalla en 1991, para las coberturas de Copa América, así, me cambié de Mega a La Red".



Eugenio Cornejo votará este domingo a las 10:00 horas en la Escuela Bernardo Ohiggins, mesa 42, y para votar por él, los votantes deberán poner la X en la N°4.

- **¿Cuándo ingresaste al mundo de la política?**

- "En 2004 yo ingresé a la arena política, fui concejal durante ocho años, asumiendo el cargo de alcalde subrogante en 2012 cuando Jaime Amar renunció para presentarse como candidato a diputado. Creo que ahí pasé mi 'prueba de



CERCA DE LA GENTE.- El candidato Eugenio Cornejo puso toda la carne al asador durante este mes de campaña, esperando el apoyo de los votantes para este crucial domingo.

PATRICIO
FREIRE
ALCALDE
Da Confianza!

+Vota 5
#SanFelipeAvanza #VamosPorMas

Este 23 de Octubre tu voto es importante para seguir por más para San Felipe...

suficiencia', quedé habilitado para asumir cualquier cargo".

- ¿Qué es lo que pretendes hacer si resultas electo alcalde de San Felipe?

- "Nosotros queremos mejorar el trato a las personas; que los sanfelipeños no se sientan de segunda categoría; que no existan

sectores privilegiados por sobre otros, hay sectores a los que el desarrollo de la municipalidad no llega, lo que queremos es homologar esa situación para que el desarrollo sea uniforme en toda la comuna".

- ¿Cuál es tu 'caballito de batalla' en esta campaña?

- "Buscaremos dismi-

nuir la sensación de inseguridad que agobia a los vecinos, crearemos el departamento de seguridad ciudadana, el que inicialmente funcionará con ocho unidades policiales, las que serán operadas con 16 funcionarios. Este proyecto funcionará con \$600 millones y ya tenemos de dónde conseguir ese dinero".

- ¿Qué palabras tienes para nuestros lectores?

- "A los amigos lectores de **Diario El Trabajo** hoy les pido que recuerden quién soy yo. Ustedes recuerdan que juntos hemos sido protagonistas en los últimos trece años, juntos hemos metido los pies al barro, juntos fuimos a acompañar a familias cuando hubo incendios, por eso apelo a que este domingo vayan a votar, se necesita que vayan a votar, para cambiar así a San Felipe. Sabemos que estas elecciones van muy estrechas, muy apretadas y muy duras, pero ya manejamos nuestros números, los que indican que ya estamos llegando a puerto seguro".

Roberto González Short



EMOTIVO.- En algunas ocasiones los sanfelipeños fueron emotivos con el político de 45 años, cuando él les visitó en sus casas.

RAV4
SI LA AVENTURA APARECE EN TU CAMINO, APROVECHA.

- Airbag de rodilla de serie
- Cámara de retroceso
- YSC de serie / Control de Estabilidad
- Radio Touch con Bluetooth
- Con 180 + 6A
- Control de Subida

UN GRAN BONO, CINCO ESTRELLAS DE SEGURIDAD Y MILES DE AVENTURAS.

RAV4 LUJO 2.0 4X2 INCLUYE BONO MAF
\$13.290.000 / \$700.000 (1)

TOYOTA

(1) Promoción RAV4 Lujo 2.0 4x2 (STD) considera bono de descuento automático por compra con crédito de financiamiento automotriz otorgado por MAF / El precio publicado incluye el bono de descuento MAF para modelo y versión indicadas / Condiciones de bono por compra con financiamiento MAF: Pie máximo: 30% y plazo de financiamiento mínimo 36 meses / Financiamiento sujeto a evaluación comercial conforme a criterios objetivos (revisa condiciones objetivas de otorgamiento de créditos en www.mafchile.com) / Bonos y precios válidos hasta el 31 de octubre de 2016 no aplica en zona franca.

SIGLO XXI
Una Empresa Valenzuela & Delarze
www.xxi.cl

Av. Argentina 1130 Los Andes
(34) 2423184 - 2469511

San Felipe / Av. O'Higgins 961
Teléfono (34) 253 4400

Sindicato de Supervisores de Andina: Denuncian incumplimiento grave del reglamento de seguridad minera de parte de la división

La organización sindical, considera que el nombramiento del Gerente de Plantas, no cumple con los estándares establecidos, razón por lo cual se hizo la denuncia al sernageomin regional, quien aún no se pronuncia con respecto al tema.

LOS ANDES.- Una grave situación está denunciando el Sindicato de Supervisores de la División Andina Sisan, debido al incumplimiento grave del reglamento de seguridad minera que se está dando hace algún tiempo en esta división por parte de Codelco, al nombrar al Gerente de Plantas, de quien se considera no cumple con los estándares establecidos en dicho reglamento.

La situación, se viene generando desde comienzos del mes de agosto de este año, cuando se denunció ante el director sernageomin -Quinta Región- el incumplimiento del **DS 132 de Seguridad Minera** por parte de la alta administración de Codelco Chile ante el nombramiento de Gerente de Plantas, quien no cumple con la especialidad ni la formación definida para el cargo que exige el Reglamento Seguridad Minera, según el **artículo 34 del Decreto Supremo mencionado** "El jefe Mina o de Procesos de mi-

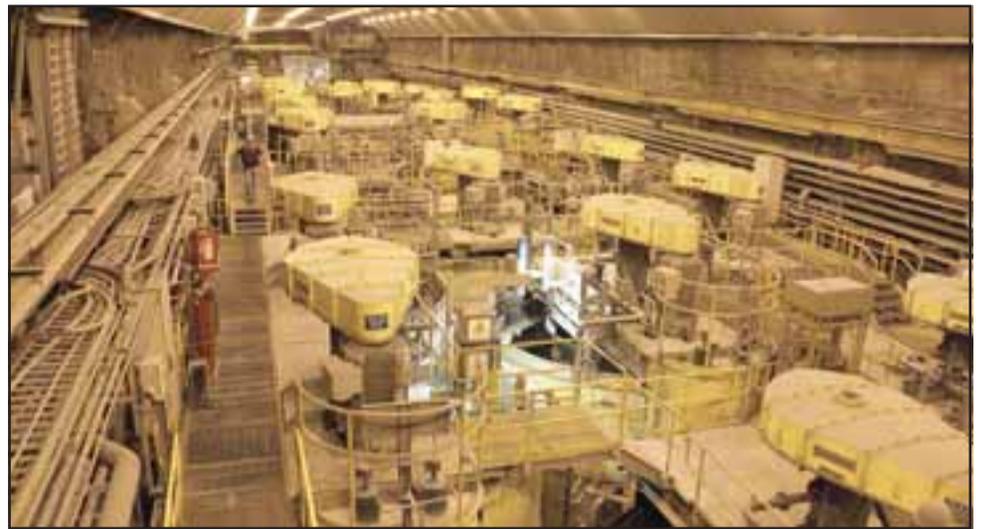
nerales deberá ser Ingeniero Civil o de ejecución en la Especialidad de Minas o Metalurgia, con experiencia acorde con las faenas".

Para la organización sindical, esto es considerado un incumplimiento grave de parte de las mismas exigencias que hace Codelco a sus trabajadores y que va en desmedro de las correctas operaciones de la División Andina.

El Directorio del Sisan sostiene que "estamos convencidos que en el desempeño de nuestro rol, éticamente no podemos omitir este grave hecho, porque la Seguridad y el apego a las normativas en nuestra División es un compromiso y un valor intransable, declarados por todos los trabajadores, supervisores y ejecutivos".

Desde la organización se espera una pronta respuesta a la denuncia hecha al sernageomin para que se tomen cartas en el asunto y no se vulneren aspectos tan relevantes como el Reglamento de Seguridad

Minera y no se tenga que esperar alguna consecuencia mayor para que la empresa reaccione ante esta situación.



La organización sindical, manifiesta que existe un incumplimiento grave en el artículo 34 del Decreto Supremo de Seguridad Minera, de parte de las mismas exigencias que hace Codelco a sus trabajadores y que va en desmedro de las correctas operaciones de la División Andina.

ATENCIÓN DE URGENCIA

C1

C2

C3

C4

C5

SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DE URGENCIA
La **Categorización de Urgencia** consiste en la evaluación del motivo de consulta y signos vitales, como presión arterial, temperatura, entre otros. Es realizado por un profesional clínico, quien según protocolos establecidos asignará: **Categoría según gravedad.**

Los pacientes categorizados **C1, C2 Y C3**, tendrán prioridad en la atención.
Si Usted es categorizado **C4 O C5** debe consultar en el CESFAM de su comuna o bien en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) o Servicio de Urgencia Rural (SUR) según su domicilio.

<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SAN FELIPE</div> <p>SAN FELIPE SAPU Servicio de Atención Primaria de Urgencias. Lun a Vie: 17 a 24 hrs. Sab, Dom y Fest: 08 a 24 hrs. Av. Sta. Teresa 370 / Fono: 34 2518956</p>	<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">LOS ANDES</div> <p>CENTENARIO SAPU Servicio de Atención Primaria de Urgencias. Lun a Vie: 17 a 24 hrs. Sab, Dom y Fest: 08 a 24 hrs.</p>	<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CATEMU</div> <p>CATEMU SUR Servicio de Urgencia Rural. Miércoles: 13:30 a 17 hrs. Viernes: 13:30 a 21 hrs. Sábado: 13 a 21 hrs. Dom y Fest: 10 a 21 hrs. Prat 152 / Fono: 34 2631322</p>	<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SANTA MARÍA</div> <p>SANTA MARÍA SUR Servicio de Urgencia Rural. Lun a Jue: 17 a 20 hrs. Viernes: 16 a 20 hrs. Sábado: 09 a 18 hrs. Dom y Fest: 09 a 15 hrs. Lautaro 720 / Fono: 34 2508733</p>
<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RINCONADA</div> <p>RINCONADA SUR Servicio de Urgencia Rural. Lun a Jue: 18 a 21 hrs. Viernes: 17 a 21 hrs. Sab, Dom y Fest: 09 a 13 hrs.</p>	<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CALLE LARGA</div> <p>CALLE LARGA SUR Servicio de Urgencia Rural. Lun a Vie: 19 a 21 hrs. Sab, Dom y Fest: 09 a 13 hrs.</p>	<div style="background-color: #ccc; padding: 2px; font-weight: bold; writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SAN ESTEBAN</div> <p>SAN ESTEBAN SUR Servicio de Urgencia Rural. Lun a Jue: 17 a 21 hrs. Vie: 16 a 21 hrs. Sábado: 09 a 14 hrs. Dom y Fest: 09 a 13 hrs.</p>	

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

www.busesahumada.cl

Subsecretaría de Desarrollo Regional y por la Municipalidad: Logran recursos para importante proyecto de reciclaje que instalará 5 puntos verdes en San Felipe

Nuevamente el municipio de San Felipe se pone al frente a nivel regional, esta vez en la ejecución de un innovador proyecto de reciclaje, el que fue financiado en conjunto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y por la Municipalidad.

El proyecto, viene a dar solución a un tema solicitado en varias ocasiones por los vecinos de la comuna y que dice relación con el reciclaje de alrededor de mil toneladas de desechos que actualmente van a dar al

vertedero.

“Este proyecto tiene una importancia y una connotación relevante en términos de lo que es el manejo de la basura en la ciudad y vamos a contribuir de gran manera que se tome conciencia de la importancia del reciclaje y que los productos que hoy día consumimos en lugares que son reciclados y es por eso que este proyecto lo levantamos con miras de ejecutar con la empresa Triciclo”, señaló el administrador municipal, Patricio González.

Con esta iniciativa la corporación edilicia se pone a la cabeza a nivel regional en temas medioambientales.

El profesional explicó que el gran punto limpio y que corresponde a Triciclo, va a ser instalado en el estadio municipal, al que se le sumarán cuatro puntos limpios más, que estarán ubicados en las villas Bernardo Cruz, El Señorial, El Carmen y Portones del Inca, aportando el municipio el servicio de recolección de estos puntos.

“Esta es una de las valoraciones que se le entregó al proyecto, porque el municipio durante el año debiese destinar a lo menos unos 40 millones de pesos para la logística y eso creemos que tiene una relevancia, porque va a permitir que suceda una transformación en la comunidad respecto de lo que se ha venido realizando en reciclaje”, dijo González.

A juicio del administrador, este proyecto cierra un proceso que viene realizando el municipio desde hace un tiempo y que ha permitido contar con la participación de la empresa privada, a través de la instalación de contenedores para la recolección de plástico en distintos sectores de la comuna.

“El reciclaje de botellas de plástico también ha sido muy bien recibido por la comunidad y además estamos renovando el convenio con cristalerías Chile para ampliar a 20 puntos más las campanas de recolección de vidrio, por lo tanto creemos que este proyecto viene a cerrar un trabajo que ya llevábamos con nuestro alcalde Patricio Freire, recuperamos el tiempo perdido en materia medioambiental y San Felipe se pone como



Administrador municipal, Patricio González.

ejemplo a nivel regional como un municipio que efectivamente se preocupa de estos temas y concreta con estos proyectos un gran avance”, sostuvo González.

Además se está avanzando en otra etapa del proyecto de reciclaje y se está evaluando la instalación de un punto verde, posiblemente en el Fundo La Peña y se espera contar con un camión que permitirá reciclar y hacer una separación en origen, es decir en los domicilios los productos orgánicos que van a ser reciclados por el municipio.

1	El elector deberá votar tanto en la elección de Alcalde como de Concejales.
2	El elector firma en el Padrón de Mesa y se anotan los números de series de las cédulas que se le entregan.
3	Entrega de cédulas electorales, lápiz grafito y sellos adhesivos. Se entregará plantilla especial para elector no vidente, en caso de ser solicitada.
4	El elector puede permanecer como máximo un minuto en la cámara secreta, excepto si tiene alguna discapacidad.
5	El elector entrega las cédulas al Presidente de la mesa para su verificación de números de series y corte del talón de las series.
6	El elector deposita cada una de las cédulas en las urnas correspondiente.
7	Devolución cédula de identidad o pasaporte.

REMATE JUDICIAL EN SAN FELIPE. A realizarse el día 27 de Octubre de 2016, a las 10 horas en A. Cifuentes 290, San Felipe. Orden: 1° Juzgado de Letras de San Felipe. Proceso Rol: E-645-2016. Caratulado: GMAC con Guajardo. Remataré: Un Automóvil Chevrolet Aveo 1.4, año 2010. A la vista y estado en que se encuentra, Vehículo con Mínimo Ordenado. Placa única: CDPT.15-5. Pago solo efectivo al contado - Garantía total. Renato Ezquerro Carrillo, Martillero Público Judicial, Reg. N° 759.

72 HORAS CHEVROLET

LAS OPORTUNIDADES DURAN POCO, LOS RECUERDOS PARA SIEMPRE. TU MOMENTO ES HOY.

VEN A CHEVROLET KOVACS

¡SOLO DEL 20 AL 22 DE OCTUBRE! COMPRA TU CHEVROLET Y ELIGE:

1ª MENSUALIDAD EN 2017⁽¹⁾

0% DE INTERÉS⁽²⁾

SOLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS.
VÁLIDO PARA LOS MODELOS SAIL, SAIL CLASSIC, TRACKER Y CAPTIVA.

E.KOVACS
Desde 1933

GARANTÍA DE 120.000 KILOMETROS O 5 AÑOS

SHELL HELIX

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:
LOS ANDES: Espacio Urbano, Local 126 y 128

ABIERTO DE LUNES A SÁBADO:
SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62

600-8996600

www.chevroletkovacs.cl

Fotografía corresponde a SAIL NB 1.5L LT, TRACKER 1.8 AWD ES LT AT ML FULL y CAPTIVA 6 LTZ 2.2D AWD 6AT FULL. Precios válidos desde 20/10/16 hasta el 22/10/16. Precios no incluyen flete. Precios no válidos en Zona Franca. (1) Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. Pie mínimo de 20%. Plazo máximo de 24 meses. Sólo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. El costo de diferir el primer vencimiento en hasta 60 días es de cargo del cliente. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFC) Promoción válida hasta cierre retail GM de Octubre 2016. (2) Promoción corresponde a SAIL CLASSIC NB 1.4L, SAIL NB 1.5L, TRACKER 1.8 FWD ES LS MT y CAPTIVA 6 LS 2.4L FWD 6AT. Precios válidos desde 01/10/16 hasta el 31/10/16. Precios no incluyen flete. Precios no válidos en Zona Franca. Valor cuota publicado es referencial, incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMFC): Para SAIL CLASSIC NB 1.4L considera cuota desde: \$139.507, precio: \$ 6.140.000, CAE: 8,47%; pie: 50%; CTE: \$ 3.348.168; monto a financiar: \$3.348.168; Valor cuota considera pie de \$ 3.070.000 y 24 cuotas de \$ 139.507. Stock de 4 unidades. Para SAIL NB 1.5L considera cuota desde: \$150.108, precio: \$ 6.640.000, CAE: 7,97%; pie: 50%; CTE: \$ 3.602.592; monto a financiar: \$3.602.592; Valor cuota considera pie de \$ 3.320.000 y 24 cuotas de \$ 150.108. Stock de 4 unidades. Para TRACKER 1.8 FWD ES LS MT considera cuota desde: \$238.095, precio: \$ 10.790.000, CAE: 5,58%; pie: 50%; CTE: \$ 5.714.280; monto a financiar: \$5.714.280; Valor cuota considera pie de \$ 5.395.000 y 24 cuotas de \$ 238.095. Stock de 5 unidades. Para CAPTIVA 6 LS 2.4L FWD 6AT considera cuota desde: \$346.224, precio: \$ 15.890.000, CAE: 4,34%; pie: 50%; CTE: \$ 8.309.376; monto a financiar: \$8.309.384; Valor cuota considera pie de \$ 7.945.000 y 24 cuotas de \$ 346.224. Stock de 5 unidades. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMFC (acorde con políticas crediticias vigentes).

Asaltan con pistolas a fogueo una caja Vecina en Centenario

LOS ANDES.- Dos delincuentes asaltaron una caja Vecina en el Barrio Centenario usando pistolas a fogueo, logrando apoderarse de 380 mil pesos en dinero en efectivo.

Los antisociales llegaron a eso de las 13 horas hasta el local de venta de juegos de azar y Caja Vecina, ubicada en avenida Chile 287 simulando ser clientes y luego de solicitar un juego, extrajeron armas al parecer de fuego con la que intimidaron a su propietario F.A.C.C.

Acto seguido, uno de los antisociales saltó el mostrador y comenzó a registrar la caja, momento en el cual, el propietario aprovechó para correr hasta la parte posterior del local donde se encontraba una amiga a quien pidió ayuda y le solicitó que llamara a Carabineros.

Posteriormente, el dueño regresó a la sala de ventas se enfrentó a los delincuentes, comenzando a forcejear con uno de ellos que lo golpeó con el arma en la cabeza.

Durante la lucha, al delincuente se le cayeron los lentes de sol que portaba, razón por la cual la víctima pudo verle el rostro claramente.

A pesar de ello, continuó defendiéndose y fue allí que el antisocial le disparó a quemarropa, dándose cuenta que era un arma a fogueo al no resultar herido.

Decidido a defender su negocio, el propietario tomó un letrero y comenzó a golpear al delincuente en la cabeza.

En esos momentos el segundo asaltante decidió huir, cayéndosele una polea de color negro que portaba entre sus brazos.

Finalmente, ambos maleantes se dieron a la fuga y abordaron un automóvil de color blanco que habían dejado estacionado en calle Perú, huyendo hacia el oriente.

Por fortuna, el propietario del local logró anotar la patente del móvil, la cual entregó a Carabineros iniciándose el operativo de búsqueda de los antisociales.

Propietario se enfrentó a los antisociales logrando anotar la patente del auto en que huyeron.

les.

Asimismo, el afectado al revisar la caja se dio cuenta que los sujetos se habían apoderado de la suma de 380 mil pesos en efectivo.

Con el dato de la patente, Carabineros llegó hasta el domicilio de la dueña del vehículo ubicado en el pasaje Nazaret de la población Degania, donde estaba estacionado y luego de entrevistarse con ella accedió al registro voluntario del inmueble, hallando oculto en una especie de bogada ubicada en el patio posterior de la propiedad a uno de los asaltantes identificado como René Fernando Ramos Zúñiga, de 21 años, quien mantenía en su poder un gorro pasamontañas.

Este fue el antisocial que disparó a quemarropa en contra del comerciante y forcejeó con él hasta perder los lentes.

Asimismo, en el registro

del inmueble se encontró seis envoltorios contenedores de marihuana prensada, un envoltorio marihuana, un envoltorio de cocaína, totalizando 187 gramos de droga, además de una pesa digital y 63.900 pesos correspondientes a la venta de estas sustancias ilícitas.

Por esta cantidad de droga, fue detenido Manuel Javier López Parra, de 41 años, sobre quien también se investiga su participación en el asalto.

Tanto Ramos Zúñiga, como López Parra fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, siendo el primero formalizado en calidad de autor del delito de robo con violencia e intimidación y el segundo de tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

A pesar que Ramos no mantiene antecedentes penales anteriores, la gravedad del delito y la alta pena



Tanto Ramos Zúñiga, como López Parra fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, siendo el primero formalizado en calidad de autor del delito de robo con violencia e intimidación y el segundo de tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

a que arriesga hicieron que la jueza Carolina Encalada, estimara que su libertad representa un peligro para la seguridad de la sociedad y decretó su ingreso a prisión preventiva por los tres meses que durará la investigación.

Asimismo, López Parra registra una condena anterior por tráfico de drogas que terminó de cumplir el año 2013, por lo que al ser reincidente en este delito

arriesga una condena mínima 5 años y un día.

En razón a ello es que también se decretó su ingreso a la cárcel de Los Andes como imputado en prisión preventiva.

En tanto, la SIP de Carabineros continúa con diligencias para ubicar al segundo asaltante de la caja vecina y eventualmente recuperar el botín y las armas a fogueo usadas en el atraco.



DÍAS DE ATENCIÓN
MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES
HORARIOS

9:30 AM - 13:30 PM
14:30 PM - 17:00 PM

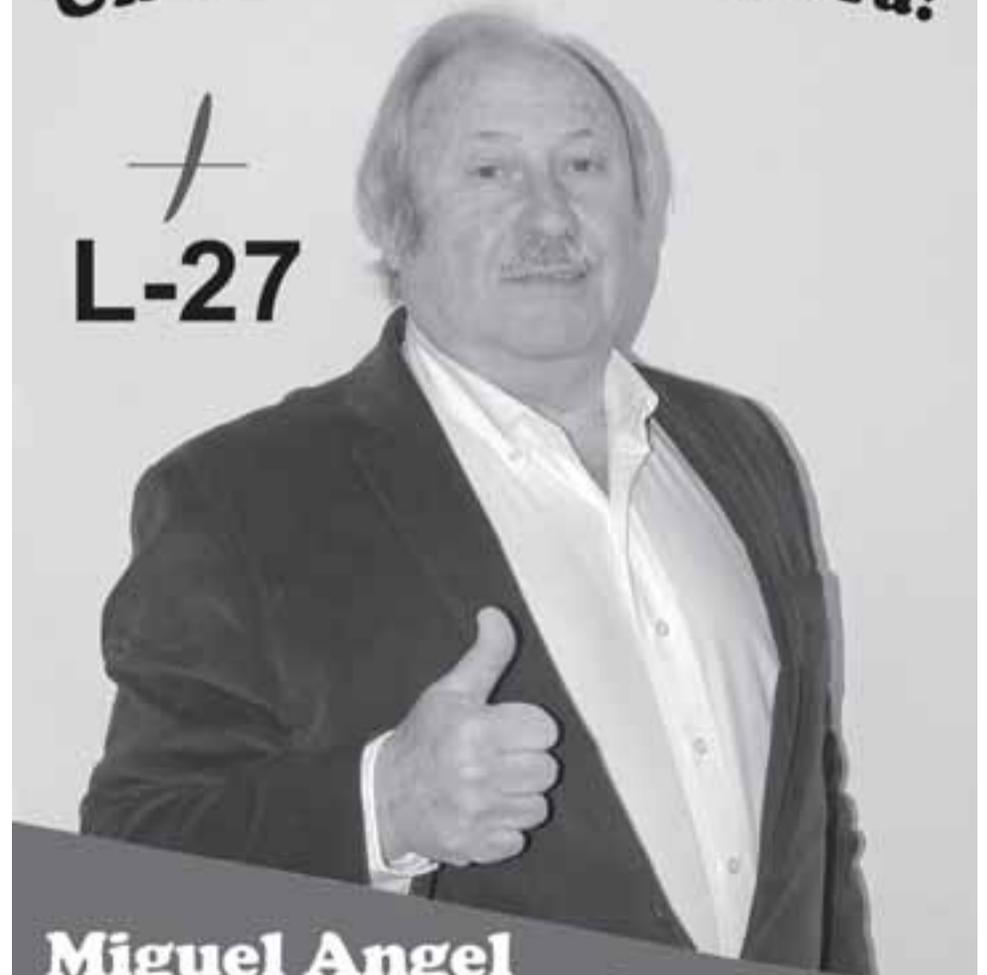
Para acceder al beneficio gratuito:
Presentar copia de ficha de registro social o comprobante de domicilio (boleta de luz o agua)



CALLE DUCCÓ # 1050
SAN FELIPE

Un Concejal de Primera!

L-27



**Miguel Angel
Guliano**

**San Felipe
de Primera!**

Tras ser enjuiciados en Tribunal Oral de San Felipe: Bolivianos culpables de violar a mujer arriesgan 10 años de cárcel

Culpables del delito de violación fue el veredicto emitido ayer miércoles en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, contra dos ciudadanos bolivianos identificados como **Luis Aica Bonilla y Wilper Mamani Patty**, quienes reconocieron su responsabilidad en juicio del delito en contra de una mujer de 21 años, compañera de trabajo de ambos procesados, en medio de una fiesta en el domicilio de la víctima en la comuna de Llay Llay.

El fiscal del Ministerio Público de San Felipe, Alejandro Bustos, acusó a los imputados de violación con fuerza tras los hechos ocurridos el 12 de diciembre del 2015, en circunstancias que

los condenados fueron convalidados a participar de una fiesta en casa de la víctima, circulando alcohol y marihuana.

Posteriormente la víctima señala que al retirarse hasta su dormitorio, fue la instancia en que los acusados cometieron los ultrajes a la mujer en contra de su voluntad: *“Tenemos configurado el delito y el tribunal lo dio por acreditado”*, afirmó el persecutor.

Horas más tarde de ocurridos estos hechos, fueron denunciados a Carabineros por una hermanastra de la víctima, cuando relató los sucesos en el domicilio, siendo detenidos por Carabineros para ser formalizados en el Juzgado de Garan-

Víctima relató los ultrajes con fuerza ocurridos en medio de fiesta en un domicilio de la comuna de Llay Llay el 12 de diciembre del 2015.

tía de San Felipe, quedando ambos bajo la cautelar de prisión preventiva.

La Fiscalía encomendó diligencias a Carabineros, recogiendo los testimonios de los involucrados en este hecho, siendo derivado el caso a la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Los Andes.

Asimismo dentro de las pruebas rendidas en juicio por el Ministerio Público, se exhibió la constatación de lesiones de la víctima, atribuible a una violación,

junto con las pericias científicas y psicológicas respecto a la credibilidad del testimonio de la afectada, respecto a la negación de relaciones sexuales supuestamente consentidas.

“Se realizó un peritaje psicológico de credibilidad y daños hacia la víctima, efectuado por una psicóloga, quien sostuvo que el testimonio es creíble”, afirmó a **Diario El Trabajo**, el fiscal Bustos.

Tras el veredicto condenatorio emitido por el Tribunal Oral en Lo Penal de



Luis Aica Bonilla y Wilper Mamani Patty fueron considerados culpables del delito de violación a una mujer de 21 años de edad en la comuna de Llay Llay, arriesgando una pena que podría alcanzar los 10 años de cárcel.

San Felipe, la Fiscalía persigue una condena de 10 años de cárcel para ambos acusados.

La terna de jueces resol-

verá la pena que asignará, la que se dará a conocer este lunes con la lectura de sentencia por este delito.

Pablo Salinas Saldías

Víctima y familiares lo redujeron para entregarlo a Carabineros: ‘El Coca Cola’ sentenciado a tres años de cárcel por conducir vehículo robado



Cristóbal Contreras Miranda alias 'El Coca Cola'.

A una pena de tres años y un día de cárcel, fue la sentencia emitida por la terna del jueces que componen el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe en contra **Cristóbal Contreras Miranda alias 'El Coca Cola'**, tras ser considerado culpable del delito de receptación de vehículo motorizado.

Los hechos de la acusación del entonces imputado que elevó la Fiscalía en un juicio oral, detalla que en el año 2014 'El Coca Cola' fue

capturado conduciendo un vehículo marca Nissan modelo Sentra por calle Chorrillos de San Felipe, que mantenía encargo por robo horas antes en la madrugada desde la afueras del domicilio de su propietario.

Previamente, durante un recorrido por los alrededores entre la víctima y familiares, observaron circulando el vehículo abordado por dos personas, interceptando el móvil y reducir al conductor que se trataba de Cristóbal Contreras, mien-

tras que el segundo sujeto logró huir del lugar.

Al mismo tiempo, los afectados requirieron la presencia de Carabineros para entregar al imputado que permanecía reducido, hasta que los uniformados procedieron a su detención y continuaron con las diligencias del caso.

La Fiscalía imputó a Contreras bajo los cargos de **receptación de vehículo motorizado** en el Tribunal Oral, cuya terna de jueces tras considerarlo culpable

El antisocial, actualmente se encuentra cumpliendo una condena por otra causa, aumentando su estadía en la cárcel tras esta nueva sentencia por el delito de receptación de vehículo motorizado.

de este delito, lo sentenció a la pena privativa de libertad de **tres años y un día.**

El fiscal Rodrigo Zapata Cuellar, afirmó a **Diario El Trabajo** que el sentenciado mantiene múltiples causas por otros delitos, sosteniendo su conformidad con la pena asignada por el tribunal

que se ajusta a derecho *“Fue condenado a la pena de tres años y un día, con esa pena y por mantener condenas anteriores la pena es de manera efectiva, actualmente el sentenciado se encuentra cumpliendo otra condena por causa distinta”*.

Pablo Salinas Saldías

En la comuna de Llay Llay: Lo detienen en flagrancia sustrayendo especies desde un departamento

Por el delito de hurto de especies, fue detenido por Carabineros un sujeto de 39 años de edad, acusado de sustraer especies desde el exterior de una ventana de un departamento perteneciente al conjunto habi-

tacional 'Altos de Llay Llay' en medio de la madrugada.

Los efectivos policiales, concurrieron hasta el sitio del suceso, tras denuncias de vecinos, capturando al imputado con bolsos que

contenían una gran cantidad de vestuario y otras especies pertenecientes a la propiedad de los afectados, frustrando de esta forma el robo.

El detenido fue individualizado con las iniciales M.F.D.E. quedando a disposición de la Fiscalía para la investigación del caso.

Pablo Salinas Saldías



Foto especies 1: Parte de las especies que recuperó la policía uniformada que fueron extraídas desde un departamento.



El imputado de 39 años de edad fue detenido por Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay.

Recupera a tu pareja en poco tiempo

Si el amor de tu vida cambió de la nada o de la noche a la mañana, se porta diferente contigo, **yo haré que regrese** a ser la misma persona que antes, ni importa la distancia ni con quien esté en este momento **será solo tuyo, alejaré para siempre** a los que interfieren en tu relación

Pagará cuando regrese a tu lado
957728606 - 965014674

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Cuatro jugadores de San Felipe Basket a las selecciones chilenas U15 y U16

Entre los días 23 y 31 de octubre próximos, en la ciudad de Asunción en Paraguay, se realizará el Torneo Sudamericano de básquetbol Sub 15, el que tendrá a Chile como uno de sus participantes.

La grata novedad, es que el combinado nacional tiene una fuerte presencia sanfelipeña debido a que, dentro de sus filas, se cuenta la presencia de los promisorios jugadores pertenecientes a San Felipe Basket, como lo son Martín Silva y Gabriel Soto, dos de los mejores proyectos que ha entregado el baloncesto aconcastiño durante los últimos años.

A ellos se suma el profesor Felipe Rodríguez quien integra el staff técnico del combinado U15.

Pero la presencia sanfelipeña, no solo se restringe a jugadores, ya que el destacado profesor y entrenador, Felipe Rodríguez forma parte del cuerpo técnico del seleccionado nacional, honor que tiene su aval en la gran labor formativa que ha realizado a lo largo de los años Rodríguez el profesional aconcastiño.

Pero las buenas noticias no solo se producen en la 'rojita' menor de 15 años, porque hace una semana exacta, los jugadores Tomas

González y Lino Sáez, que también son parte de San Felipe Basket, se encuentran en Mendoza, Argentina, junto a la selección chilena U16, en una gira de preparación, que culminará mañana.

Cuatro seleccionados en distintos equipos, habla a las claras del trabajo profesional que se está haciendo en San Felipe Basket que, en un corto tiempo a nivel de menores, pasó a convertirse en uno de los principales clubes chilenos.



La selección chilena U15 tiene dentro de sus filas a dos jugadores y el entrenador de San Felipe Basket.

Los eternos jugadores de reparto ahora serán protagonistas en el fútbol local

Aprovechando que este fin de semana habrá un receso obligado en el torneo que organiza, la Asociación de Fútbol Amateur de San Felipe, organizó para el sábado un torneo exclusivo para las Terceras Series, que tendrá lugar en las canchas 1 y 2 del Complejo Anfa.

La competencia contará con seis partidos, tres en cada cancha, a partir de las dos y media de la tarde, donde el ganador se hará acreedor a un buen premio.

“Programamos este torneo de manera especial y como forma de homenajear a los jugadores que se sacrifican por sus clubes, ellos (los jugadores) son los que siempre están dispuestos para salvar una no presentación, así que ojalá la actividad sea un éxito, para eso es fundamental que solo jueguen los jugadores de tercera y por qué no, algunos seniors”, explicó Raúl Reinoso, el presidente del ente rector del balompié aconcastiño.

El evento también tendrá como finalidad reunir fondos para ir el ayuda de un directivo histórico como lo es Luis Salinas, el popular 'Tío Chita', quien fue objeto de un robo a su hogar, cuando hace unas semanas atrás se encontraba acompañando a una selección sanfelipeña en un partido oficial por el Regional. *“Hago un llamado a todos para que estén presentes y colaboren”,* agregó el Rulo.



Los equipos adultos de Frutexport cosechan triunfos tanto en damas como en varones.

Frutexport vive días felices en damas y varones

La semana pasada partió el torneo 2016 de la Asociación de Básquetbol Amateur de San Felipe y entre sus participantes se encuentra el Club Frutexport, uno de los de mayor tradición en San

Felipe, y que para su buena fortuna comenzó muy bien al imponerse claramente a De Ballers de Llay Lay por 70 a 48, en un resultado que augura una buena y temporada para el club que fundara Samuel Tapia

Guerrero.

Pero no solo los hombres han dado satisfacciones, ya que las mujeres del Frutexport hicieron suyo un torneo que pocos días atrás se realizó en la comuna de Catemu.



En el complejo Las Tres Canchas se realizará el sábado un torneo en el que participaran las series terceras de cada club sanfelipeño.

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

CRUCIGRAMA # 330

		... King	Callarse	Laboratorio Chile	Luchó contra Yabín	Aprobado	Derechos ...	Onza
		Adverbio de modo			Dios griego del vino			
		Asociación gremial		Vaso sagrado		Campestre		
		Gran cuenca alemana						Desorden
		Valoraría		Servicio fiscalizador	Accidente vascular cerebral			
Avenida	Arbusto perenne del sur	Mil millares						
Cosa que sirve de ayuda								
23						Tonelada		
Bramar	Elevada							
Te	Agua en Quebec							
Filósofo chino								
Todavía								
		Pronombre inglés						



T	O	C	A	S	T	E			
A	C	U	S	A	R	A			
P	F	A	D	J	I	L			
A	R	U	I	N	A	S			
A	X	E	B	A	H	I	A	D	O
G	A	R	A	N	T	I	Z	A	R
O	F	O	N	C	E				
R	E	T	S	I	M				
A	C	I	A	N	O				
R	U	C	L	I	C				

Solución #329

GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

34 251 1457
34 259 5500



Derecho Laboral - Civil - Familia
Gestión Jurídica General

Mi. 24 20015 - Salinas 301 - San Felipe
comunicacion@dv.cl - web@dv.cl



**EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE
COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902 - Los Andes

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe

Centro Médico Bio Centro O'Higgins 510 - Los Andes Fonos 342424330 * 342408018

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

Horóscopo por Yolanda Sultana

• ATENCIÓN EN SANTIAGO: Alameda 4308 Esquina Placilla, Estación Central. Metro San Alberto Hurtado. Vereda Sur. Fono: (2) 2778 8818 - 2778 0731

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3124 ó al Cel.: 5775 8508.
• TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Se enfrenta el pasado con el presente, tendrá que decidir si se queda en el pasado o emigra a nuevos horizontes. **SALUD:** Le recomiendo salir un poco este día para votar tensiones. **DINERO:** Tenga más fe en las cosas que vendrán. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Cuidado con las cosas que oculta ya que pueden volverse en su contra. **SALUD:** Su debilidad es producto de las tensiones. Cuide su colon, consuma alimentos con fibra. **DINERO:** Ojo en su comportamiento de sus gastos esta segunda quincena. Sea prudente. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 36.



AMOR: Tenga cuidado en que sus anhelos personales terminen por alejarle de los demás. **SALUD:** Póngale más alegría a su primavera y disfrute más de la vida. **DINERO:** Usted es una persona con capacidades, demuestre sus habilidades en el trabajo. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 29.



AMOR: No viva de recuerdos lo único que hacen es traer tristeza a su vida, debe vivir el hoy y disfrutarlo. **SALUD:** Cuidado con las alergias nerviosas. **DINERO:** No pierda la fe en si mismo cuando se trata de concretar metas. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Tome distancia de lo que está pasando ya que los problemas no los tiene usted sino su pareja. **SALUD:** Un vicio puede ser nefasto, cuidado. **DINERO:** Se hace necesario o recomendable que más adelante busque nuevos horizontes laborales. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 20.



AMOR: Es un día para hacer introspección y analizar su vida. Lo malo que pasó debe quedar atrás. **SALUD:** Esa tendencia a la depresión tiene un motivo muy claro y usted lo sabe. **DINERO:** Termine el día, no gastando más de la cuenta. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Debes recordar que en la vida cuando una puerta se cierra otra se abre. **SALUD:** No se expongas tanto a situaciones de tensión. **DINERO:** La vida le presenta retos y con su capacidad tiene todas las posibilidades a su favor, persevera y no se rinda. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 26.



AMOR: Los problemas entre la pareja son comunes pero debe jugársela para solucionarlos. **SALUD:** Tenga cuidado al conducir, evite accidentes de tránsito. **DINERO:** Es mejor que economice algo de dinero para no recurrir a préstamos. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 27.



AMOR: La vida es muy hermosa como para amargarse por cosas que ya no funcionaron. **SALUD:** Está pasando por un problema que altera sus nervios. No deje que esto le afecte. **DINERO:** Intente encontrar un trabajo para tener ingresos extra. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 18.



AMOR: No haga caso de las malas lenguas y que solo se nutren de la maldad que siembran. **SALUD:** Complicaciones en el sistema respiratorio, tenga cuidado con sus pulmones. **DINERO:** Necesita capacitarse para surgir más en la vida. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 10.



AMOR: No deje que su pareja intente impedirle su desarrollo personal. **SALUD:** Este día debe primar la moderación para así darle un descanso a su organismo. **DINERO:** Ahorre más dinero que el que acostumbra, si es que sus ingresos se lo permiten. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Ponga un poco más de cuidado, su carácter puede jugarle un poco en contra. **SALUD:** Hace muy bien relajarse de vez en cuando, le aleja de las tensiones y con esto disminuye la posibilidad de afecciones nerviosas. **DINERO:** Cuidado con desatender sus deberes. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 8.

María Ximena Ugarte a las 19:30 horas con su mejor repertorio:

Mañana viernes regresa 'La Reina del Rock' al teatro municipal

Corrían los años sesenta y una juvenil estrella musical aconca-güina era bautizada por el periodista Miguel Ricardo Juri en las páginas de **Diario El Trabajo**. Hablamos de **'La Reina del Rock'**, una preciosa chiquilla

sanfelipeña que ponía sus primeros pasos en aquella época de La Nueva Ola chilena.

ELLA REGRESÓ

Hablamos de la artista local **María Ximena Ugarte Ci-**

fuentes, quien mañana viernes a las 19:30 horas en el teatro municipal, estará ofreciendo la gala **La Noche del Recuerdo**, jornada musical en la que ella ofrecerá a los presentes un amplio repertorio de todos los tiempos.

- **¿Dónde estabas, qué te hiciste todos estos años?**

- "Dejé de cantar públicamente en 1965, luego que viviera yo varios años de popularidad y éxitos en el valle. Cantaba yo en muchos eventos, me tenía que adaptar a las bandas locales que existían esos años, como es el caso de Los Rochels Agricolan y Los Reales".



Aquí tenemos a esta desequilibrante chiquilla con Los Agricolan Rochels, banda de los años sesentas.



AQUELLOS AÑOS.- Así lucía La Reina del Rock en sus mejores años, bella, joven, con talento y mucha popularidad. Este viernes nos ofrecerá Tango, Folklore y Rock.



EL TIEMPO LOS UNIÓ.- El actual gerente general de Diario El Trabajo (entonces reportero), Miguel Ricardo Juri, se reencontró ayer con la artista Ximena Ugarte en nuestra Sala de Redacción.

- **¿A qué te dedicaste todos estos años?**

- "Me fui a estudiar a Viña, me titulé como profesora normalista, impartí educación básica por 41 años, tengo cinco hijos".

- **¿Cómo es eso que eres 'la**

Reina del Rock'?

- "Así nomás po (sic), don Ricardo Juri publicó así de reportaje, en donde me bautizó con ese título y así me llamaba la gente y me anunciaban en la radio".

Roberto González Short

SI QUIERES

Tu barrio más seguro

Mejores vías y transporte

Devolver el agua a los chilenos

Descentralización y más poder para regiones

Pensiones dignas

Salud digna y oportuna

Tenencia responsable de mascotas

DEFIÉNDELO CON TU VOTO

Claudio Nuñez
Alcalde Calemu
Lista E-1

Patricio Freire
Alcalde San Felipe
Independiente

Claudio Zurita
Alcalde Santa María
Lista E-1

Dr. Marco Antonio NUNEZ
DIPUTADO

"Estos son los candidatos que con su voz defenderán tu voto"